



---

**Boletín de prensa**  
**Gabinete de Gestión Social presenta Estrategia Nacional Intersectorial de  
Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027**

---

**San Salvador, 23 de noviembre de 2017.** El Gobierno de El Salvador a través del Gabinete de Gestión Social, presentó hoy la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, para el periodo 2017-2027.

“Con este y otros esfuerzos, en nuestro país, estamos tratando de superar la deuda social, del Estado y de la sociedad, con las niñas y adolescentes embarazadas, muchos de estos embarazos, producto de agresiones sexuales. Nuestra sociedad no puede permanecer indiferente ante estas violaciones a los derechos de la niñez y adolescencia que les impide realizar su propio proyecto de vida”, afirmó la Dra. Violeta Menjivar, ministra de Salud y coordinadora del gabinete de gestión social.

La formulación de la Estrategia es el resultado de las recomendaciones del estudio “Maternidad y unión en niñas y adolescentes: consecuencias en la vulneración de sus derechos, El Salvador 2015”, realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con la participación del Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MINED), el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). Además, del “Mapa de embarazos 2015” realizado con datos estadísticos reportados por MINSAL y otros estudios disponibles que revelan la magnitud del embarazo en las niñas y las adolescentes, la interrupción de su trayectoria educativa y la permanencia escolar, la violencia sexual, entre otros.

El embarazo constituye una forma de violencia sexual que vulnera y amenaza los derechos de las niñas y las adolescentes. Según el Instituto de Medicina Legal (IML), entre 2013 y 2016, 364 niñas y adolescentes quedaron embarazadas a raíz de una violación o estupro, en promedio 91 embarazos por año. En 2016, el Ministerio de Salud reportó 21,477 embarazos de niñas, adolescentes y jóvenes entre los 10 y 19 años (30% del total de embarazos). De estos, 11,198 fueron en menores de 18 años.

El estudio “Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos”, establece que el promedio de años de educación alcanzado de niñas y adolescentes embarazadas, es de apenas 3.93 años, situándolas en una condición de mayor vulnerabilidad y exclusión respecto a la población que estudia. Asimismo, en 2016, se identificaron 1,042 niñas y adolescentes embarazadas en 565 centros escolares públicos, siendo que en el 26.55% de estos centros, las niñas y adolescentes no continuaron con sus estudios.

“El objetivo principal de esta estrategia es articular acciones y medidas con las instituciones de gobierno, actores de la sociedad y población en general, que contribuyan a la erradicación de este fenómeno social, con un enfoque de respeto a los derechos humanos, de género e inclusión” manifestó el profesor Salvador Sánchez Cerén, presidente de la República.



“Esta ruta de trabajo plantea promover el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo, ayudándoles a eliminar obstáculos y enfrentar desafíos. Con la implementación de esta estrategia buscamos fortalecer a las familias para que cumplan con su rol de protección, y fomentamos nuevos patrones culturales que promuevan la igualdad de género”, agregó el mandatario.

La Estrategia define tres ejes de intervención: a) Prevención; b) Protección especial, acceso a la justicia y restitución de derechos y c) Gestión del conocimiento, desarrollados en 5 objetivos estratégicos que buscan incidir en la garantía de los derechos de las niñas y las adolescentes, incluyendo la mejora en sus condiciones de vida, así como el cambio de patrones socioculturales de la población salvadoreña.

La implementación de esta Estrategia contribuirá directamente al cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de diferentes instrumentos normativos internacionales y nacionales de derechos humanos; también contribuirá a los objetivos plasmados en el marco programático de diversas políticas públicas orientados a la garantía de los derechos de las niñas y de las adolescentes de El Salvador.

La presentación de la Estrategia fue presidida por el presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén; la ministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar; la presidenta del Consejo Directivo del CONNA, Licda. Alicia Ávila, el representante de UNFPA, Dr. Hugo González y Virginia Romero, adolescente participante en la construcción de dicho documento.